



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 189

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 10 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Gonzalo Cona Tralma, Administrativo de informática del Depto. de Educación Municipal.
- 2.-Capitulo 7° del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014, al Sr. Gonzalo Cona Tralma, por los días 07 al 20 de enero del 2014. (pendientes 5 días).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!